



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00285627- -UNC-ME#FCQ - Admitir la Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza No 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 7 de julio de 2022, teniendo como director al Dr. Alejandro M. Fracaroli.

Artículo 2º.-Eximir a la Lic. en Qca. Tatiana HUERTAS NAVARRO de realizar el curso de Formación Docente obligatorio para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, en virtud de poseer un título de Magister en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

